

INFORME DE COMISARIO AÑO 2017

Señores

CLINCA MANTA C.A.

Basada en las disposiciones legales vigentes y habiendo revisado los Estados Financieros de la empresa Clínica Manta C.A. elevo mi informe de Comisario designada para el ejercicio Económico 2017.

Sus Estados Financieros están siendo llevados bajo las normas y parámetros de general aceptación contable en el Ecuador, demostrando la real situación de la Empresa.

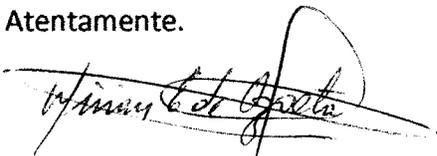
El Estado de Pérdidas y Ganancias refleja un ingreso por valor de \$69.185,98 que sirvieron para cancelar a varios como son Cuentas por Pagar a terceros y proveedores, Provisiones a Empleados, Obligaciones con el Banco los mismos que se encuentran contabilizados y reflejados en los movimientos económicos de los Estados Financieros.

Los señores accionistas tendrán que sesionar y llegar a un acuerdo respecto del giro que tomara la empresa en vista que todos sus activos muebles e inmuebles, incluida documentación importante para la Empresa se perdió en el desastre natural ocurrido el 16 de Abril de 2016 existiendo solo el terreno como único bien inmueble de la Empresa. Los Estados Financieros revelan la real situación de la Empresa la misma que al momento tiene un índice de Solvencia de 1,25%.

Auguro el mejor de los éxitos en la decisión que tomen para bien de todos los que conforman la Empresa.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente.



Ing.Com. MIRIAN ESPINOZA BARCIA

C.I. 130225516-9

COMISARIO

Manta, Abril 9 - 2018